

INFORME DE COMISARIO

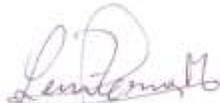
Guayaquil, 18 de Marzo del 2014

A los miembros de la Junta General de Accionistas

VECO LOGISTICS ECUADOR S.A.

1. He revisado los Estados financieros de VECO LOGISTICS ECUADOR S.A., cortados al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultado integral, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año terminado.
2. La revisión fue realizada considerando la aplicación de las normas internacionales de información financiera NIIF. Estas normas dan como resultado la certeza razonable de que los estados financieros no tienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. La revisión incluye el examen, con base a pruebas, de evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración de la compañía, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.
3. De la inspección se determinó que los Libros y actas se encuentran en archivo de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías. Las variaciones en su patrimonio por el año terminado están soportados en los resultados de las operaciones patrimoniales en concordancia con lo que indican sus estados financieros y libros societarios.
4. Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes.

Atentamente,



Eco. Lenin Torres Mielles
COMISARIO